



BASES DEL CONCURSO

1. CONVOCATORIA.

El Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Huelva en colaboración con la Policía Nacional de Huelva, el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Huelva y Plásticosur, convoca la cuarta edición del Concurso de Dibujo Infantil, cuyo tema es "Pintando seguro en casa".

2. OBJETO DEL CONCURSO.

El objeto del concurso es que niños y niñas, escolarizados entre primero y sexto de primaria, dibujen cómo ven su casa, en Navidad y en cualquier mes del año, gracias a la seguridad que le aportan la Policía como los Bomberos, al objeto de que el dibujo ganador sea la postal de felicitación para las Navidades 2024 del COAF Huelva, la Policía Nacional de Huelva y del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Huelva.

Así mismo, habrá otros 11 elegidos con el fin de realizar un calendario del año 2025, representando cada uno de ellos un mes del año. Posteriormente, estos calendarios se pondrán a la venta con un fondo benéfico al 100% que irá destinado a la asociación "El Patio del Amor".

3. PARTICIPANTES.

Todos los niños y niñas que vivan en la provincia de Huelva, escolarizados en los cursos de primero a sexto de primaria.

Se establecen 3 categorías:

PRIMER CICLO: Escolares de 1º y 2º de Primaria.

SEGUNDO CICLO: Escolares de 3º y 4º de Primaria.

TERCER CICLO: Escolares de 5º y 6º de Primaria.

Solo podrá presentarse un dibujo por cada niño/a participante.

4. INSCRIPCIÓN.

La participación en el concurso será gratuita, con la realización de una inscripción previa. La entrega de la inscripción para la participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo, y autoriza al COAF Huelva a poder difundir en prensa y por los cauces y medios habituales (página web, publicaciones en redes sociales, etc.), tanto las obras premiadas como los datos e imágenes de los participantes que resulten ganadores o seleccionados.

En todo caso el COAF Huelva se compromete a cumplir lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de

los derechos digitales a salvaguardar los datos personales, incluida la imagen, que obtenga de los participantes, los cuales se incorporarán al correspondiente fichero propiedad del COAF Huelva, y respecto de los que se podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de comunicación escrita y firmada por los padres o tutores de los participantes, dirigida a la secretaría del concurso.

5. PREMIOS.

Se entregarán los siguientes premios:

- DIBUJO PARA POSTAL DE NAVIDAD:
- DIBUJOS PARA CALENDARIO:

Los ganadores se comunicarán en un acto al que se invitarán a todos los niños participantes para la elección de dibujo y entrega de premios. Tras el acto, se convidará con una merienda de chocolate con churros para todos los participantes.

6. JURADO.

Se constituirá un jurado que estará formado por el Presidente del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Huelva, un representante del cuerpo de la Policía Nacional de Huelva y un representante del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Huelva.

7. SECRETARÍA DEL CONCURSO.

La Secretaría del Concurso estará en:
Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Huelva
Paseo Santa fe, 14, entreplanta. Huelva. CP. 21003
Email: info@coafhuelva.com
Tel: 959 541 872 – 697 760 093
Coordinador del concurso: Rocío Navarro Campero

8. CALENDARIO.

Fecha inicio del concurso: 1 de octubre 2024

Fecha límite para entregar los dibujos: 30 de octubre 2024

Fallo del Jurado: 8 de noviembre 2024

Entrega de premios: 15 (viernes tarde) de noviembre 2024, en la Fundación Cajasol, ubicada en Calle Puerto, 10, 4ª planta, 21003, Huelva.

9. PUBLICIDAD E INVITACIONES.

Los métodos que se utilizarán para la difusión del concurso serán:

- Publicación en Ayuntamientos, Colegios e Instituciones Educativas de la Provincia de Huelva.
- Página web del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Huelva.
- Redes sociales del COAF Huelva...
- Mailing a todos los colegiados en el COAF Huelva.
- Medios de comunicación de Huelva y Provincia.

10. DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1- Elección del tema a presentar.

Si es para navidad o calendario y qué estación del año, los dibujos deben tener una relación con las profesiones organizadoras y colaboradoras

10.2- Presentación de los trabajos.

Los dibujos se harán en papel o cartulina en tamaño A4 ó A3 dibujado por un solo lado.

Las técnicas pueden ser: lápices de colores, rotuladores, lápices de cera, acuarelas, acrílico o tinta. No estará permitido pegar ningún otro material sobre el dibujo, tales como brillantina, semillas, lentejuelas, hojas, etc.

Los dibujos deberán presentarse junto a la hoja de inscripción rellena.

Los dibujos serán entregados directamente en la Secretaría del concurso, dentro del plazo señalado, sea cual sea la forma de envío. Si se remitiera por correo u otro medio de transporte, deberá constar en el sello de correo o justificante de envío la fecha dentro del plazo establecido de entrega, (siempre que estén depositados en la Sede del COAF Huelva antes de la fecha de reunión del jurado.

Los dibujos deben ser una idea original y contar con la información de los datos solicitados y legibles, de lo contrario, será descalificado y no podrá seguir participando.

11. DISPOSICIONES GENERALES.

11.1- Actuación del jurado.

El fallo del jurado será inapelable. Cualquier caso no considerado dentro de estas bases será resuelto a criterio de los organizadores del concurso.

El fallo del jurado se emitirá dentro de los plazos señalados anteriormente, y se le comunicará a los padres o tutores de los ganadores en el momento que se haga público.

Los dibujos que resulten ganadores, pasarán a ser propiedad del Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Huelva reservándose el derecho de su uso y publicación, siempre haciendo referencia a la autoría del mismo.

Se podrán consultar los resultados del concurso a través de la página web: www.coafhuelva.com

11.2- Recogida de los trabajos no premiados.

Los dibujos que no resulten ganadores podrán ser solicitados en la secretaría del concurso por los padres o tutores de los participantes en los dos meses siguientes al fallo, después de esa fecha, el Colegio Oficial de Administradores de Fincas de Huelva no se hace responsable de los trabajos.

11.3- Propiedad intelectual.

Los dibujos participantes en este concurso, aún no siendo ganadores, podrán ser utilizados en publicaciones o como imágenes de posteriores concursos u otras actividades. Siempre que estos sean utilizados se mencionará el nombre del autor.

11.4- Seguros.

Los organizadores no asumen responsabilidades de las que se puedan deducir reclamaciones de indemnización por daños o pérdidas en los envíos, así como las generadas en atención a la defensa de la propiedad intelectual.

INSCRIPCIÓN AL IV CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

DATOS DEL PARTICIPANTE:

- Nombre y apellidos: _____
- Edad: _____
- Curso que estudia: _____
- Colegio: _____

DATOS DE PADRE/MADRE O TUTOR:

- Nombre y apellidos: _____
- DNI: _____
- Domicilio: _____
- Teléfono: _____
- Correo electrónico: _____
- En caso de estar colegiado en COAF Huelva, Nº colegiado: _____

Indicar a que se presenta el dibujo:

<input type="checkbox"/>	Postal de Navidad 2024	<input type="checkbox"/>	Calendario benéfico
--------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------

(marcar una única opción)

Al firmar y presentar esta inscripción autoriza el consentimiento de poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo el niño/a participante en las redes sociales propias de la organización y colaboradores, así como página web y difusiones comerciales y de prensa.

FIRMA PADRE/MADRE O TUTOR

FECHA INSCRIPCIÓN